



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**HINOJOSA DEL CAMPO**

Elaborado provisionalmente el padrón de agua y basura correspondiente al ejercicio de 2018, se expone en la Secretaría de esta corporación, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que pueda ser examinado por los interesados y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Hinojosa del Campo, 25 de enero de 2019.– El Alcalde, Raúl Lozano Corchón.

148

BOPSO-13-01022019